

REPERCUSIONES  
DE  
BRETTON WOODS

POR EL DR.  
**J. EMILIO LOPEZ**

## REPERCUSIONES DE BRETTON-WOODS

- 1o.—Las Conferencias Monetarias Internacionales.
- 2o.—Los Planes Económicos White y Keynes.
- 3o.—El Fondo Monetario Internacional.
- 4o.—El Banco de Reconstrucción y Fomento.
- 5o.—Posición de Colombia en estas Instituciones.

*Nota:*—Aunque hayan transcurrido tres años desde la fecha en que se celebró esta histórica y trascendental conferencia económica, no creo inoportuno emitir algunos conceptos y analizar diversos fenómenos al rededor de tan señalada Asamblea financiera.

Porque a pesar de su indiscutible trascendencia mundial, en los pueblos de Europa, así lo expone el ya fallecido e inmortal economista Keynes, no se tuvo ni se tiene información suficiente al respecto.

En América pocas personas conocen y menos aún, dominan la técnica y fines de las dos instituciones que tuvieron origen en Bretton Woods.

Es excusable que la prensa desatienda estos tópicos, tan distanciados de sus preferencias sensacionalistas, especialmente por la carencia de técnicos para cometer con éxito tan abstrusos temas, pero es desde todo punto de vista injustificable que revistas científicas especializadas, precisamente en economía, eludan el tema y le nieguen la atención que merece.

Salvo el "Economista" de Méjico órgano del Instituto de Estudios Económicos y Sociales, del cual tengo el honor de ser socio, aprestigiado con la presencia de científicos como Kemmerer y Keynes entre sus Miembros, que fue la única publicación que

dedicó ediciones enteras al problema, el mundo apenas recibió en su época como hoy sintéticas alusiones al convenio monetario y bancario hoy en pleno desarrollo.

Frecuentemente me solicitan estudiantes y hombres de negocio bibliografía e información sobre esta conferencia, motivo que me ha llevado a consignar en estas notas la quintaesencia, lo más fundamental de tan importante tema.

Desde luego, que por varias ocasiones a lo largo de este ensayo, tendré que apelar a la rigidez técnica para mejor expresar mi pensamiento, lo que hará su lectura un tanto pesada, quizá monótona, para el lector no familiarizado con estos fenómenos, pero hasta donde sea posible trataré de hacer labor divulgativa al alcance del estudiante medio.

## CONFERENCIAS MONETARIAS INTERNACIONALES

Su historia en relación con la civilización es relativamente reciente, muy vieja en comparación con la época actual. Sus aportes y conclusiones están íntimamente ligados a las ya obsoletas polémicas bimetralistas, monetistas en general.

En tiempos de Napoleón III en 1867 se reúne en París la primera Conferencia Monetaria, de consecuencias inoperantes en la época debido a que los asistentes se encerraron en polémicas que lindan con lo filosófico, sobre utilidad y valor intrínseco del oro y la plata como patrones monetarios. Igual suerte corrió la Conferencia de 1878, en donde asimismo ocupó preferente lugar la tremenda guerra entre los dos metales preciosos, cuya culminación apenas estamos viviendo.

En 1881 se reúne la Tercera Conferencia Económica Monetaria, mal llamada así, puesto que en sus deliberaciones tuvieron importancia, cursaron los más variados temas de economía general. Fué entonces cuando se recomendó a la naciente economía el expediente del oro y la plata como patrones universales, el bimetralismo y el trimetalismo para las economías más pobres en esos metales.

Se convocó para 1882 una nueva conferencia, que había de recoger las experiencias del sistema en marcha, pero no llegó a reunirse.

En 1889 se reúne de nuevo en París una conferencia, también apellidada monetaria, para dar solidez al sistema bimetralista pero de resultados inciertos y en gran parte nulos.

Esta historia no interrumpida de fracasos tuvo su ápice, punto final en la Conferencia de Bruselas en 1892, en la agenda de la cual figuraron temas de una importancia indiscutible pero en cantidad tan numerosa, que todos ellos quedaron iniciados al clausurarse la reunión.

Estos fracasos y la situación universal de una economía en equilibrio, en gestación, sin complejidades aún, se traducían en un sistema financiero estático en donde sólo esporádicamente aparecían las grandes naciones, los reinos poderosos, las riquezas superiores capaces de romper tan paupérrima armonía.

Los albores del siglo XX trajeron, con todo el desarrollo técnico y científico que se había iniciado en la tercera década del siglo 19 culminante cualitativa y cuantitativamente, profundas modificaciones, verdaderas revoluciones, a la estructura coyuntural económicas el total de las divisiones políticas universales.

El Patrón oro se instala definitivamente en el mundo de las relaciones económicas y la plata derrotada como patrón, preside las relaciones internas de algunas economías nacionales hasta circunscribirse a los signos monetarios fraccionarios, única función del presente.

Es la época en que la economía universal empieza a girar al rededor de las finanzas del Imperio Británico; es el reinado de la codiciada libra esterlina para las transacciones universales, a la cual miraban, se dirigían y acomodaban todas las unidades de cuenta, para definir en su relación las paridades adquisitivas estáticas y dinámicas, al través del mercado compensador de divisas y pese a los múltiples defectos extremos de tan valiosa moneda, que no pocas veces se hizo fuerte, fundiéndose el metal, para aprovechar la mercancía con desprecio de la definición legal.

Vino la primera guerra mundial y con ella, por su causa, las tremendas inflaciones que arrastraron consigo el patrón oro, pues éste ya no cumplía su función-mercancía (Gold Point) en un mundo carente de bienes para su cambio útil y esencial.

Nadie modernamente informado en problemas monetarios olvidará los gráficos de magnitudes astronómicas para hacer caer el índice de devaluación de las monedas universales frente al dólar, unidad de cuenta, la más saneada por entonces, en 1923.

En este clima se produjo la Conferencia Monetaria de Bruselas en 1920, a la que aportaron el brillo y profundidad de sus experiencias financieras economistas como Pigou.

Tema central fué el de proscribir para siempre de la economía universal, el desorden que ocasionaban los diversos cambios y modificaciones de las paridades adquisitivas estáticas (definiciones en oro de las monedas) de las unidades universales.

Se tenía que derrotar para siempre el falso concepto, el aparente espejismo, de que el dinero era riqueza y no su medida, como parecían creerlo los imprevisivos estados que echaban por el camino de las emisiones sin más respaldo y valor que los costos litográficos de los papeles respectivos.

Había de afrontarse la dramática experiencia que dejaba la guerra, especialmente para muchos estados irresponsables emisores de papeles sin garantía en bienes, así me explico la recomendación que esta conferencia hizo, en el sentido de que se organizara y universalizara el sistema bancario central al cual se entregaba el orden crediticio interno y externo. Así se explica el auge de este tipo bancario, con origen en Inglaterra, culminante en Brasil y Venezuela, últimos países en implantarlo en 1940.

Era necesario garantizar a los prestamistas, colocadores internacionales, que sus capitales tendrían un valor real más o menos estable así como la rentabilidad de los mismos, evitando las ruinas y quiebras de muchos hombres de negocios, a partir de 1914 y por un simple fenómeno legal la devaluación monetaria.

Era necesario retornar al Patrón Oro, pero más perfecto y con tendencias al mínimo de reservas, para abrirse paso al crédito y evitar desperdicios de capitales y trabajo en la producción de bienes para medir los mismos bienes y cuyo valor, después de los mínimos empleos industriales, obedece el círculo vicioso tan conocido, de valor del oro porque los gobiernos lo compran y compra porque vale, es decir, su carencia de intrínseco contenido.

Se imponía la consolidación de las deudas flotantes que no podían servirse de inmediato, para la recuperación interna y externa del crédito quebrantado.

Finalmente se debía alejar el criterio político, en lo posible, del mecanismo bancario central para imprimirle mayor seriedad a las finanzas universales. Entre las principales conclusiones de esta conferencia.

En 1922 se reunió en Génova una nueva conferencia monetaria, que a diferencia de la anterior compuesta por expertos en moneda, lo fué política, con asistencia de gobiernos.

En ella se dió preferencia al perfeccionamiento del mecanismo del oro como patrón monetario único; a la estabilidad pari-

taria adquisitiva y a la universalización del sistema bancario central, que tan buenos resultados empezaba a producir.

Por primera vez se esbozo el plan de un banco de reconstrucción y fomento, idea conocida por el nombre de su autor Ter, banquero holandés, banco que funcionaría controlado por la Liga de las Naciones, lo que no alcanzó a realizarse.

En mayo de 1927 se reunió en Ginebra otra conferencia monetaria, la principal de cuyas recomendaciones fue la de la implantación universal del librecambio, a lo que contestó el mundo con el más rígido proteccionismo y consecuencia del tremendo desequilibrio universal que culminaba en la gran crisis, la mayor en la historia económica, que alcanzó a conmover todos los resortes del edificio financiero.

El desajuste económico que arranca en el final de la guerra de 1914 y culmina en la hecatombe financiera de 1928, tiene su ápice entre los años 1928 y 1933, época del real desequilibrio entre el consumo y la producción técnica en masa, científica, taylorizada, en serie, intercambiable, para un mundo colocado en limitada capacidad de absorción por el desorden productivo y monetario.

Es entonces cuando empiezan a instalarse los regímenes autárquicos, que más tarde serán las dictaduras totalitarias, que preparan el escenario a la segunda y sangrienta conflagración universal.

Fué entonces cuando por múltiples fenómenos económicos mundiales se precipitaron en masa los acreedores del banco alemán y éste y sus filiales, sobre la hasta entonces más poderosa institución bancaria del mundo, el Banco de Londres, obligándolo con base en el histórico informe de Mc Millan a suspender pagos y a abandonar el Patrón oro, haciendo trepidar la coyuntura universal que por años evolucionó alrededor de su liquidez.

Cunde la desconfianza financiera universal; se suceden las falencias personales e institucionales; pierden poder adquisitivo los medios de pago mundiales; cunde el pánico que conlleva al atesoramiento, especialmente de unidades de cuenta fuertes y la sacudida del desequilibrio estremece todos los rincones del edificio económico universal.

En este clima, bajo este signo, se planearon conferencias monetarias que remediaran el desorden para poner freno a la inflación y estabilizar las paridades adquisitivas estáticas y diná-

micas de las monedas, sometidas entonces a la más absurda política económica.

Los Estados Unidos respondieron por medio de su Presidente F. D. Roosevelt con la devaluación del dolar, ajustando su contenido oro, la paridad fija, incentivo que arrastró a todas las economías del mundo a pronunciarse en idéntico sentido.

La Conferencia Económica Monetaria logró reunirse en Londres en 1933, pero su principal recomendación, la definición pública e inmediata de las paridades adquisitivas permanentes y en oro, la hizo fracasar Estados Unidos con la ya descrita devaluación del contenido del dólar.

Querían los Estados Unidos una moneda fuerte y en extremo saneada especialmente con base, solidez interna y que secundariamente se proyectara al exterior, pero siempre se mostraron enemigos de lo contrario, es decir, que la liquidez de su unidad interna fuera consecuencia de su poder externo.

En pura economía y pese a las mil críticas que a tal medida se hicieron y se hacen, Estados Unidos tenía razón como la tiene hoy todo país que viva y realice esta teoría centrífuga monetaria.

El mayor valor de la unidad económica en el exterior y por regla general, apenas es consecuencia de la ampliación económica de la división política, aunque con el peligro de las imprudentes manipulaciones monetarias. Esta teoría puede quebrarse un tanto, en beneficio del orden y la armonía universales, como se le solicitaba en aquella época a Estados Unidos.

A grueso pincel, la fracasada historia de las principales conferencias monetarias, todas ellas inspiradas en altos propósitos pero ausentes de realidades prácticas, por la tendencia natural de los estados, en sus comienzos, a no ceder o delegar lo más mínimo de una parte de su realidad social económica, en beneficio común, explicable por lo débilmente desarrollado en esas épocas del sentimiento de solidaridad, que empieza a adquirir contornos de madurez en parte como corolario, experiencia extraída de las últimas contiendas, que han puesto de relieve a los pueblos la inaplazable urgencia de no seguir actuando como eslabones perdidos, ruedas locas, en el gran concierto humano.

## LOS PLANES ECONOMICOS WHITE Y KEYNES

Antes de entrar propiamente en el motivo central de este ensayo, las repercusiones en el orden económico de los acuerdos de Bretton Woods, precisa traer a la mente breves nociones sobre su origen próximo, pues el remoto he creído hallarlo en las conclusiones que acabo de delinear.

Sin que pretenda restarle originalidad a las geniales concepciones de los economistas John Meynard Keynes y Harry D. White, inglés y americano respectivamente, autores de los planes de post-guerra, tengo que afirmar resueltamente que muchos de sus principios y remedios propuestos, especialmente en el orden monetario, los habíamos leído ya en los diversos tratadistas de economía, alemanes y austriacos en su gran mayoría, principalmente en autores alemanes anteriores al sistema político nacional socialista que los despreció, desterrándolos y echando sin vacilaciones por el incierto camino de la autarquía y el exagerado nacionalismo económico.

En 1943 se anuncia en Londres el plan Keynes y casi simultáneamente en Washington el de White. Me limitaré a precisar también, como en la historia de las conferencias monetarias, sus líneas generales, ya que el estudio completo lo hice en el número 16 de esta misma publicación pocos días después de haberse anunciado al mundo.

Cada uno de los planes se funda en principios económicos de cuño universal, propendiendo por sacar la economía de los rígidos marcos del individualismo y el nacionalismo para hacerla solidaria y común, única base posible para el mayor éxito de las determinaciones aconsejables en el orden financiero.

Coinciden, tienen común denominador en la política financiera interestatal y aunque llegan a fines idénticos, se mueven dentro de medios diversos "compensaciones en cambio internacional" el inglés, "Estabilización" el americano.

Tienden a realizar en la práctica la célebre fórmula de Haberler para las relaciones cambiarias internacionales y consideran casi axiomática con las salvedades de la movilidad de una ciencia no exacta, la economía, la relación necesaria de la División del Trabajo, concreta en los símbolos  $n (n-1)$ .

Propugnan por una entidad moderna crediticia de cuño universal y de acción multilateral, un "Banco de bancos", que cumpla funciones internacionales similares a las que cumple el tipo bancario central en las economías internas.

Funciones de "Control de crédito", "Emisor" de un signo también universal. Redescontista en relación con los bancos centrales nacionales, con base en tasas por debajo de las de éstos.

Agente y consejero de los Gobiernos. Prestamista de última instancia. Compensador universal y colocador de papeles en "mercado abierto y libre".

En una palabra, con todas las funciones que hoy cumple la banca central; funciones esenciales todas, al rededor de las cuales giran las interesantes controversias de los diversos tratadistas en estas materias, Shaw, Fich, Elkin, Hawtrey, Jauncey, De Kock, Connant, Noël, Hayem, Wells, Burgess, Kemmerer, Hauding, Courtois Müller, entre los más brillantes tratadistas de técnica bancaria.

Banco de bancos supervigilado por organismos representativos de los diversos estados, pero alejado por completo de las luchas políticas que entorpezcan sus actividades económicas, al servicio del bien general.

Dispensador de crédito menos avaro, aunque más racional a los Estados miembros.

Características especiales tiene el plan inglés en relación con el americano, que precisa delinear.

Para ese entonces los 25 millones de libras que propone Inglaterra como capital para iniciar operaciones la institución, apenas si alcanzan a evidenciar su agonizante dirección de las finanzas mundiales, frente a los cinco millones de dólares que propone el americano.

Hoy la situación se ha tornado contraria. Inglaterra aparece emprestando en los Estados Unidos y no en la forma más conveniente, según informaba Keynes, pues gravaba varias generaciones económicas. Aparece secundaria en economía, también gira dentro de la órbita del dólar y por causas varias, entre ellas, algunas de las anotadas por Mr. Churchill en su último discurso político.

Pero Inglaterra, la primera en las investigaciones y prácticas financieras, propende por especial estímulo al crédito como forma futura de la creación de la riqueza, así se explican sus pro-

posiciones modestas, en orden al capital inicial del Banco, persiguiendo el principio crediticio del mayor número de operaciones con el mínimo de reservas.

En cambio el plan americano es más estático, conservador, hace orientar la actividad final de aquél a situaciones más concretas, balanzas actuales en desequilibrio, sin interesarse tanto como el inglés por el *long rum*, es pues un plan integral para realización en *Short rum*, a corto plazo.

En cuanto a la relación patronal de la unidad de cuenta se presentan, asimismo, fundamentales diferencias entre Keynes y White, el primero de ellos interpreta a fidelidad el espíritu crediticio, bancario de su pueblo, al proponer el regreso al talón oro, pero más perfecto y en mayor visión a la fiducia, nota esencial del presente.

White en cambio habla de un posible regreso a la tradicional moneda representativa, al patrón oro, en su más histórica y rígida concepción. En el fondo de tales diferencias se agita el antiguo problema y las diversas formas históricas del patrón oro, como *Gold Exchange*, *Gold bullion* y *Gold Coin*.

Ambos coinciden en el precioso metal como referencia de las unidades de cuenta pero en forma diversa, por procedimientos varios, en orden al avance del crédito.

En el oro habría de medirse representativa o fiduciariamente la capacidad adquisitiva del "Bancor" y del "Unitas", monedas propuestas por Inglaterra y Estados Unidos respectivamente, de cuño universal, especialmente para pagos multilaterales, como medida común para resolver el complicado problema de las paridades estáticas y dinámicas de las monedas.

Sistemas monetarios, ampliación y perfección de la idea del propio Keynes expuesta en 1932, cuando lanzó a la discusión financiera su concepción del S. B. M. (*Supernational Bank Money*), al mismo tiempo que Gessel esbozaba su teoría del billete IVA (*International Valuta Association*). Monedas que aunque no circularan en las economías internas, al menos ofrecían estabilidad, seguridad y uniformidad paritiva.

Sólo el plan inglés afronta el problema de la patología económica al proponer soluciones especiales para las inflaciones y deflaciones, responsabilizando por igual a acreedores y deudores, como remedio a la desequilibrada circulación monetaria en relación con el volumen de bienes ofrecidos. Remedios a base de sistemas impositivos técnicos, operaciones en "mercado abierto y li-

bre", procedentes del Estado y al través del Banco emisor; por el expediente de las obras públicas, por encima del plan presupuestal en el ejercicio del mismo; bloqueo de fondos; certificados oro y finalmente, por medio de sucesivas y técnicas inyecciones monetarias, fenómeno económico conocido con el nombre de Reflación.

### BRETTON WOODS

La iniciativa del Presidente Roosevelt culminó el 10. de Julio de 1944, época en que se reunió la Conferencia Económica en Bretton Woods, en el Estado de New Hampshire, en las white mountains (montañas blancas), en terrenos de un rico noble, cerca al monte Washington, en un clima extraordinariamente agradable, creador de un mejor ambiente de estudio. Bretton Woods no es ninguna ciudad, es uno de los magníficos hoteles de esa pintoresca región.

Asistieron 44 naciones de la comunidad internacional, todas ligadas por ambiciones comunes, en guerra contra el eje y sus satélites.

Cada país tuvo extraordinario cuidado en la escogencia de los equipos humanos representativos, especialistas en problemas monetarios, bancarios y económicos en general.

Las causas remotas las enuncié ya encontrándolas en las diversas conferencias monetarias, las próximas en los dos planes vistos, pero todas ellas se refieren a una esencial, el desequilibrio económico monetario especialmente a partir de 1914.

Efectivamente, la primera guerra mundial obligó a los gobiernos a echar por el camino de las grandes emisiones, sin respaldo ni en metales preciosos y mucho menos en bienes, que es lo ideal.

El desorden bancario central reinante en aquella época, propiciaba por los mares de papeles circulantes, el cumplimiento inexorable de aquella vieja y discutida máxima, "la necesidad no tiene ley", con cuyo expediente los gobiernos se lanzaron a la más absurda desvalorización monetaria, emitiendo en cifras cuantiosísimas con la consecuencia de la pérdida de poder adquisitivo, alza de precios, registrada en índices siempre ascendentes, operando de inmediato la Teoría Cuantitativa de la Moneda con toda su frialdad matemática.

Breve idea de lo ocurrido me da la exposición del Profesor Mario Alberti, cuando dice: "La Enquete sur la production" formuló una gráfica para representar las variaciones en el valor de las diversas monedas durante la guerra y en la post-guerra y para poder trazarlo en una hoja de papel hubo que recurrir no ya a la escala aritmética sino a la logarítmica. Para poder contener la cifra de mayor depreciación alcanzada en agosto de 1921, la gráfica, si hubiera sido trazada sobre escala aritmética hubiera debido alcanzar una altura de 18 metros. En agosto de 1923, para poder contener el número índice correspondiente al precio del dólar en Berlín, la gráfica hubiera debido tener la altura del Monte Blanco. A principios de septiembre del mismo año, para adoptarse a las exigencias de la representación del precio del dólar en rublos, debería haberse dado o la gráfica una longitud igual al diámetro de la tierra (12.700 kilómetros). A fin del mismo mes para representar el punto correspondiente al precio del dólar en marcos alemanes, la gráfica habría debido tener la longitud del meridiano terrestre. Un mes más tarde, para traducir la nueva alza del precio del dólar en el mercado de Berlín, la gráfica hubiera tenido una longitud igual a la distancia a la Luna (384.000 kilómetros). Y finalmente en noviembre de 1923, el momento en que el marco se estabilizaba y el precio del dólar era de 4 billones 200 millones de marcos, la altura del diagrama para contener el número índice de tal cifra (100,045.640,000.000) debería haber sido de 28 millones de kilómetros, o sea, cerca de tres cuartos de la distancia de la Tierra a Venus (40 millones de kilómetros) y cerca de un quinto de la distancia entre la Tierra y el Sol (149 millones de kilómetros)".

Igual caso sucede actualmente en Hungría, en donde se pagaba a fines del año pasado, mil millones de Pengos (unidad húngara), por un cigarrillo y en China actual en donde un amigo gasta con dos compañeros más y en una sola comida medio millón de dólares chinos, quedando insatisfechos los criados al recibir propinas por diez mil dólares.

No hace falta precisar en un ensayo económico, si es la naturaleza la que se ha colocado al servicio de la historia contribuyendo a su desarrollo o ésta de aquélla, pero es mucho lo que me está diciendo la curva siempre ascendente en la decrecencia de la producción mundial de oro, como consecuencia del avance crediticio que ha permitido el desplazamiento y reemplazo del metal amarillo por la cuenta corriente, con base en las carteras.

Un breve repaso a la cifra de producción-oro en el mundo a partir de 1492, me ha llevado a la conclusión de que entre esa fecha y 1847, época del descubrimiento de las ricas minas de California y Sudáfrica, se produjo 15% del total y el resto a partir de esa época hasta 1935. Se observa la curva descendente a partir de 1915.

Al presente sufre la industria del oro y en el mundo entero, su prueba definitiva.

Para algunos colombianos el remedio interno estaría en aliviar a la minería de las pesadas cargas fiscales con criterio antieconómico y especialmente elevar el precio onza troy, hoy a Dls. 35.00 y desde hace 12 años, precio que en mi sentir no es causa sino efecto de la gradual pérdida de valor, por la poca utilidad moderna del oro, que se debate en franca batalla con el crédito.

Las consecuencias de los fenómenos económicos que se han producido entre 1914 y 1940 apenas las estamos advirtiendo. Guerra de monedas en el mundo de capitales, en su mercado mejor dicho; sustitución, abolición de la "Sterling area" con el triunfo definitivo del dólar y New York como capital de las finanzas, termómetro universal de la economía que ahora mira sólo secundariamente a Londres.

Del total del oro existente en el mundo en forma de Stock en las cavas de los bancos, como reserva, el 8(1)% o más está en las arcas de Norteamérica, es decir, que éstas suman al presente 21 billones de dólares (agosto de 1947).

Es la corriente del oro de pueblos débiles e inestables o invadidos que se vierte incontenible, a la más saneada economía, largo y muy interesante capítulo en la historia económica de los últimos años.

No escasea el oro en la forma en que algunos razonan, es, vuelvo a repetirlo, que gradualmente pierde importancia, utilidad y valor frente a su contrincante el crédito.

Pocos países reciben este metal hoy en pago de mercancías, parece que el mundo se encamina a una forma más perfecta de trueque, dejando al oro y a sus compañeros preciosos como garantías de minúsculas operaciones en relación con el volumen total universal.

Su futuro se me ocurre cada día más incierto, máxime si se considera que la demanda industrial apenas alcanza al 1 por

mil de los 170,000,000 de dólares de producción mensual mundial.

El país que hoy indirectamente controla las balanzas universales, Estados Unidos, no quiere, no puede dejar operar el Gold Point en los cambios porque precisamente su problema es la redistribución de sus grandes existencias oro en un mundo escaso de bienes útiles y de valor intrínseco.

El abandono total de la minería, aunque es desaconsejable por complejísimas razones de orden económico y hasta psicológico, traería al mundo una ganancia anual del 2% de elementos de la riqueza empleados en la producción de bienes útiles. Piénsese por unos momentos la revolución que traería el abandono gratuito de los ahorros de centenares de generaciones, aunque su esencia se haya circunscrito modernamente al comercio internacional y hayan desaparecido las piezas oro.

Periodicamente se opaca como patrón y vuelve a emerger perfeccionado y menos esencial; a esa conclusión he llegado después de un detenido estudio de su curva en la historia.

Todos estos fenómenos económicos prepararon el terreno a la segunda guerra mundial y es necesario consultarlos frecuentemente para mejor comprender el mecanismo de Bretton-Woods, en donde tuvo su ápice y se produjo la más perfecta síntesis de problemas y remedios especialmente para los problemas monetarios y crediticios multilaterales debatidos muchos años atrás.

En medio de tan alarmante desorden económico, sumado al no menor y dramático trastorno político de pueblos embarcados en utópicos nacionalismos y autarquismos, se reúne la conferencia de Bretton Woods, la reunión financiera más trascendental en la historia de la economía y la solidaridad universales, según expresión de Lord Keynes.

Llamada a conjurar los peligros fundamentales para el futuro, la habitual guerra de monedas, que tantos desordenes y discriminaciones imponía a las balanzas de pagos y la no menos imperiosa de ajustar la economía de guerra a la paz que se advertía ya en el horizonte político, posibilitando la recuperación industrial de los pueblos beligerantes o víctimas de la ocupación enemiga.

La idea central fué pues la de remediar, proscribir en el futuro el desorden monetario, aprovechando las lecciones del pasado y aunque un crecido número de delegados buscara extender su radio a toda la actividad económica mundial, hubo de limitarse a problemas monetarios y bancarios, no sin antes recomendar

a las posteriores conferencias de economía un ajuste de los resortes de la Producción, la Transformación, el Comercio, Salarios, Transportes etc, pero todo ello en forma especializada.

Tenemos así la moderna tendencia planificadora de la estructura económica, traspasando las fronteras nacionales.

Sobre el eje de los dos axiomas económicos enunciados por Mr. Morgenthau Jr. Secretario del Tesoro de los Estados Unidos y Presidente de la Asamblea, tendrá que tener asiento, consistencia, vida práctica la reunión financiera.

El mismo comenta que una reunión especializada que mira a resolver situaciones concretas, no podría detenerse en el estudio completo de los problemas económicos, especialmente para desarrollar la Carta del Atlántico en todos sus contenidos económicos, porque el mismo carácter político recomendativo de estas conferencias impide una mayor heterogeneidad y complicación en temas que requieren ser elevados a leyes, por los diversos organismos legislativos de cada país miembro.

Tal fenómeno, de simple técnica política, muy simple en apariencia, es base frecuentemente de dilaciones, por la difícil tarea que presupone la doble coordinación de voluntades diplomáticas y posteriormente legislativas, éstas últimas, en su gran mayoría, no especialistas en estos temas.

El primer axioma "La libertad de oportunidad es base suprema de toda otra libertad", desarrollo de la esencia misma de la democracia, pero ha de completarse el concepto, en el sentido de que la oportunidad individual o nacional tiene una condición que la hace diferente de las demás, por las diferentes capacidades a las que corresponden oportunidades diversas en el orden económico principalmente. Oportunidad condicionada al natural desarrollo de cada pueblo y previo el estado social de divisiones políticas y de propiedad individual.

"La prosperidad no tiene límites", enunciado cierto; no debe pensarse en el desmedido desarrollo de una nación sin que redunde en beneficio común de las asociadas, para no asistir permanentemente al resurgimiento de nacionalismos, autarquismos y su obligado corolario, la guerra.

Propiciar el desarrollo de otros pueblos no es dar muerte o poner en peligro la riqueza del país que tal cosa haga, así los Estados Unidos, el país más rico del mundo, exporta mercancías en grandes porcentajes a países de técnica muy avanzada, de in-

dustria vieja y acreditada, contribuyendo a su riqueza al mismo tiempo que les entrega, indirectamente, capacidad de absorción para los productos que les envía a cambio de los que les compra, todo dentro del rigor científico de los "costos comparativos", la División del Trabajo y su consecuencia, la Especialización, notas esenciales del comercio internacional.

La prosperidad económica aparece indivisible en la paz, ya que todo país, subalimentado, en desempleo, pobre, es permanente amenaza para el equilibrio político, para la paz general.

Los Estados, esos intermedios eslabones, puentes entre el individuo y la humanidad, divisiones políticas, cuyos egoismos periódicamente cuestan riqueza y vidas a la humanidad por los antagonismos crecientes, deben entregar, delegar siquiera sea una mínima parte de la soberanía económica, cuyas fronteras son aún más peligrosas que las políticas y en beneficio colectivo.

Pero esta idea no es de fácil realización. Es indispensable una cuidadosa revisión del engranaje universal en vía de corrección de injusticias históricas, para corregir el espectáculo, la realidad de una cuarta parte del mundo, unas pocas naciones, viviendo a expensas del hambre y la miseria de las restantes.

Consolidada la victoria por las igualdades, civil, política, legal, es necesario emprender la conquista de una armonía económica y entiéndase la diferencia entre armonía e igualdad, la última, estilo socialista y comunista, utópica, porque pugna con la naturaleza humana, lo que no excluye la corrección de los extremos en la concentración de las fortunas y la desmedida explotación de los otros elementos de la riqueza, especialmente del trabajo.

Ajustar un tanto el mecanismo de las desigualdades económicas, por medio de una más equitativa distribución y acceso libre de los pueblos todos a las fuentes de aprovisionamiento de las materias primas, por tantos años bajo control metropolitano.

Colocar la razón al servicio de los intereses de la civilización, es la finalidad esencial que se advierte en Bretton Woods y se continúa en la ONU, que por medio de organismos especializados trata de poner orden al desajustado edificio financiero mundial.

Dos instituciones surgieron a la realidad de esa Conferencia, el FONDO MONETARIO INTERNACIONAL y el BANCO DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO.

A su estudio panorámico dedico las líneas siguientes, re-

firiéndome al través de sus normas, a varios problemas de palpitante actualidad en el mundo de los negocios.

— III —

### EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

Fines: Los fines propuestos como objetivo final, esencial y general por los creadores del fondo se resumen a). Cooperación monetaria internacional, que aleje el peligro de las guerras monetarias. b). Facilitar la expansión del comercio para asegurar altos niveles de ocupación, ingresos reales a la comunidad y máximo desarrollo de los recursos productivos universales.

Se observa y es trascendental para comprender la técnica de la Institución, que ella se conduce en todos sus aspectos a satisfacer y remediar necesidades cambiarias a la corta (short run), para situaciones presentes, inyecciones de capital circulante a las actividades económicas, pues para los fines a plazo largo (long run) se ha constituido precisamente el Banco de Reconstrucción y Fomento.

No se puede perder de vista el especialísimo interés que le mereció a la Conferencia el nivel alto de vida, los salarios reales y el grado de ocupación del trabajo, origen de profundos y complejos problemas sociales, políticos y económicos.

c). Estabilidad del cambio, eliminando restricciones y discriminaciones a la circulación internacional de la riqueza. Colaboración multilateral y hasta donde las diferencias naturales lo permitan, eliminación o tecnificación de múltiples factores aduaneros artificiales en aras de la soñada armonía internacional.

Sobre este tópico complejo, soy de la opinión que las naciones pequeñas no discutieron lo suficiente y se embarcaron en un pacto sin la suficiente madurez de criterio. Adelante volveré sobre el problema al referirme concretamente el caso colombiano.

d). Propiciar el reajuste de las balanzas de pagos (note-se que se habla genéricamente de balanzas de pagos y no de comercio, que es específica), para evitar los expedientes arancelarios extremos.

Quiere decir, que con la base de la definición de las paridades, a las que me referiré adelante y a otras medidas sobre la equivalencia dinámica monetaria, sostener el equilibrio de la balanza controlando inclusive, la más perfecta, la de pagos.

Fin extraído de la experiencia de las devaluaciones y envejecimiento monetario a que recurrieron los gobiernos en la época de la depresión después de la gran crisis.

El mecanismo de los préstamos del Fondo permite a los socios una extraordinaria facilidad para los pagos, inclusive de empréstitos viejos consolidados o no, sus tasas y otras deudas para las cuales existían moratorias por la técnica del Clearing, compensación similar a la que diariamente realiza la Banca Central.

**Paridades Monetarias:** Si se pensaba en ordenar y equilibrar el Comercio Internacional, era preciso definir y fijar la paridad adquisitiva de las diversas unidades de cuenta internas.

Conviene hacer una distinción importante. Se entiende por paridad adquisitiva estática aquella relación permanente, con denominador común en oro, de una moneda frente a otra; ejemplo la paridad adquisitiva estática del peso frente al dólar es igual al quebrado  $\frac{0,98747}{0,56424}$  igual 1,75, tipo de cambio actual para opera-

ciones menores de mil dólares.

La incidencia común de las monedas hoy, su relación es definida en oro.

Paridad dinámica es la cambiante cotización de las divisas, peso, dólar, libra, lira, marco, rublo, franco, pengó, sol, sucre, bolívar, etc., cuya curva se modifica cada día y varias veces y puntos por día.

La primera (Estática), es a manera de seguridad a la larga para los inversionistas, la segunda grado de liquidez económica, aunque éstas últimas a la larga intervienen la estática y éstas la dinámica, guardando una relación orgánica económica de influencia, como el sistema nervioso central (estática) frente al periférico (dinámica).

Es la vieja polémica, la aparente oposición entre valor y precio hecha realidad entre lo perdurable monetario y lo cambiante.

Previos estos conceptos, hay que afirmar que no obstante la aparente libertad dada a los pueblos en Bretton Woods para definir en determinado tiempo su paridad oro o dólares de cada unidad, tal fijación no podrá ser arbitraria aún en los más atrasados pueblos, porque debe acomodarse, decir relación necesaria al desarrollo económico que define, en visión al precio internacional del oro o del dólar la más saneada de las monedas mo-

ernas. Así se explica la autorización opcional para definir en oro o dólares la unidad de cuenta de cada pueblo, dólares a la paridad del 1o. de julio de 1944.

La paridad estática definida y comunicada al Fondo es la mayor seguridad para las finanzas universales, salvo que la necesaria relación común, el oro, se desvalorice excesivamente, pero esto es obvio de antemano con el precio congelado de Dls. 35.00 la onza troy, desde 1935.

Estas paridades anunciadas oficialmente son susceptibles de modificación en períodos definidos; para el total de los signos, individualmente, siempre que no excedan del 10% sobre la paridad inicial, previo permiso del Fondo y para situaciones financieras excepcionales, con la sanción del abandono de la colaboración del Fondo y otras subsiguientes, cuando se haga sin su consentimiento.

También a solicitud de mayorías no sólo cuantitativas sino cualitativas, por aportes, se puede establecer un nuevo tipo positivo o negativo de paridades.

Aunque el Fondo contempla el caso en que la paridad exceda involuntariamente por circunstancias coyunturales internas, o se reduzca, el problema, aún con el pago adicional que promete el Fondo, en el primer caso y el que obliga al socio en el segundo, considero equivocado o cuando menos precipitado contemplar estos fenómenos, precisamente cuando se está refiriendo a la paridad estática, pues ellos son de incumbencia de la dinámica.

Hoy es pues sencillísimo conocer la capacidad adquisitiva del peso, frente a todas las unidades universales en la relación oro y al través de los boletines periódicos del Fondo.

Pero la dificultad es crucial para la economía cuando se habla de la paridad dinámica, a la que me referiré al hablar de las divisas.

**Total del Fondo:** El aporte inicial del Fondo para las primeras operaciones es de Dls. 8800 millones, distribuidos entre los signatarios previo examen de su capacidad, así: En millones de dólares.

Australia, 200; Bélgica, 225; Bolivia, 10; Brasil, 150; Canadá, 300; Colombia, 50; Costa Rica, 5; Cuba, 50; Checoslovaquia, 125; Chile, 50; China, 550; Egipto, 45; Salvador, 2,5; Estados Unidos, 2750; Etiopía, 6; Filipinas, 15; Francia, 450;

Grecia, 40; Guatemala, 5; Haití, 5; Honduras, 2,5; India, 400; Irán, 25; Irak, 8; Islandia, 1; Liberia, 0,5; Luxemburgo, 10; Méjico, 90; Nicaragua, 2; Noruega, 50; Nueva Zelanda, 50; Países Bajos, 275; Panamá, 0,5; Paraguay, 2; Perú, 25; Polonia, 125; Inglaterra, 1300; Rep. Dominicana, 5; Rusia, 1200; Unión Sudafricana, 100; Uruguay, 15; Venezuela, 15; Yugoslavia, 60.

De estas participaciones corresponden 6250 millones a los cinco grandes y son los mayores participantes en su orden Estados Unidos, Inglaterra (Reino Unido), Rusia, China y Francia. En Suramérica, Colombia ocupa puesto de importancia, por su participación en tercer lugar, después de Brasil y Méjico.

**Aportes:** Los miembros integran su aporte: el 25%, como regla general, en oro, el 10% los países escasos de este metal, el resto en su propia moneda. Pero no se debe creer que la moneda nacional de que se habla, sean las piezas o billetes que circulan en cada país, pesos, libras, francos, es el papel representativo de las mismas, divisas, saldos varios de exportaciones aún no realizadas en bienes.

Si se pagaran las participaciones en monedas de circulación interna, el problema de los cambios, se tornaría de insospechada complejidad, que haría imposible en determinado momento precisar los saldos créditos y débitos de las balanzas, pues ya he observado la diferencia entre las paridades para el interior y sus reflejos extremos sometidos al rigor, no del contenido o encaje oro, sino a la Oferta y la Demanda, consecuencia del desenvolvimiento de la economía tipo.

Los aportes no son congelados definitivamente, esto sería errorneo, están como las paridades sometidos a reajustes positivos y negativos, de acuerdo con las necesidades cambiarias.

Una vez más se advierte el oro como patrón monetario, internacional y nacional, pero en función reducida a porcentajes mínimos, así se trate del encaje fiduciario para billetes de circulación interna o a la definición internacional de la unidad de cuenta, o a los aportes-mercancía a los Institutos Internacionales.

Es la orientación de la economía hacia el sistema crediticio perfecto, que posibilita los pagos multilaterales de las diversas operaciones, al estilo de las compensaciones diarias de la Banca Central, evitando el movimiento inútil de dinero y oro.

Es la pérdida de utilidad del oro lo que ha permitido que el actual stock satisfaga la demanda y aparezca suficiente; luego

ha perdido valor y el mundo se encamina, como dije atrás, a un sistema de trueque más perfecto.

Aunque veo lejano y peligroso económicamente el abandono total del oro como talón, cada día le observo menos interés, especialmente para su función Gold Point, es decir, su capacidad de cambio como mercancía.

De las técnicas del Fondo y el Banco se advierte, que de los 3 sistemas históricos del oro como patrón, Gold Coin Standard, Gold Bullion y Gold Exchange, sigue operando el último, divisas oro, aunque con profundas modificaciones y complicados controles.

Después de definir y comunicar al Fondo las paridades, los pueblos pueden negociar con el oro libremente, aunque limitado el precio a unos puntos por encima del precio paridad, es decir, bloqueados por el congelado de Dls. 35.00 la onza.

Estas disposiciones aparecen visiblemente teóricas, porque subsistiendo el círculo vicioso del oro que vale porque los gobiernos lo compran y éstos lo compran porque vale y situado en lugar secundario, pese a lo mucho que de él hablan el Fondo y el Banco, mientras su precio continúe congelado y su utilidad restringida, su producción, el costo de ella frente al índice de los precios de los jornales, prestaciones sociales, materias primas etc., la producción cada día será más limitada por lo nada remuneratoria.

Antes era signo de riqueza, especialmente nacional, hoy con el Fondo y sus operaciones en monedas nacionales, generalmente divisas, es bien reducido su papel para el cambio internacional, máxime que hay escasez de bienes para medir o garantizar.

Entre esta limitación del oro que mide avaramente la capacidad adquisitiva estática de las monedas, respaldando el billete fiduciario y en un 25% el cambio multilateral internacional, queda el problema de las divisas.

Estos representativos de los bienes, créditos originados en éstos, juegan papel frecuente e importante en el mercado de los negocios mundiales.

El Fondo las recibe para saldar el 75% de los aportes de los países miembros, aunque no sean científicamente hablando monedas en la acepción común de la palabra, tampoco son Instrumentos Negociables dentro de las peculiaridades jurídicas de éstos, sino más bien intermedios específicos entre las monedas y

los Instrumentos Negociables, de contenidos semejantes, pero notas esenciales diversas.

Como los Instrumentos Negociables a los cuales se parecen más tratan de convertirse en monedas con las notas singulares de éstas. Problema del futuro que no puedo profundizar en estas notas.

Practicamente, la divisa es el único expediente internacional de cambio, aunque limitada a peculiaridades típicas.

El Fondo habla con mucho énfasis en su artículo IV numeral tercero de una posible paridad divisas equivalente a la monetaria, pero creo que debe interpretarse en el sentido de los aportes originales de los socios, porque entendida de otra manera el Fondo aparecería frente a la más tremenda de las contradicciones, puesto que él mismo admite y consagra las paridades dinámicas.

Claramente lo dice la paridad divisa-dólar actual que no sólo está varios puntos sobre el contenido oro de esa moneda, sino que ha llegado a duplicarse por fenómenos de dinamismo económico, de imposible precisión o previsión por conferencia alguna, como consecuencia inmediata de la operancia de la Oferta y la Demanda, corolario a su vez, del grado de ocupación industrial norteamericana.

En cuanto al viejo proyecto IVA y SBM, "Bancor" y "Unitas", como monedas universales con idénticas características a las unidades de cuenta internas, fué declarado inconveniente por los financistas reunidos en Bretton Woods, en donde el autor de la teoría monetaria "Unitas", expuso cómo su adopción iría a reformar completamente el mecanismo de las unidades de todos los países. Se puede agregar que más que reformarlos iría a relegarlas a plano secundario, simples medios fraccionarios de pago.

Asimismo, el célebre "International Clearing Unión" de Keynes tendrá su aplicación práctica, por medio del movimiento cartera-divisas en las cuentas corrientes del Fondo.

Definitivamente se impone el oro sobre la plata en Bretton Woods y la propuesta Mejicana que iba a salvar en parte las economías de China, España, Canadá, India, Francia y suramérica, sobre combinación del oro y la plata, para los aportes y pagos al Fondo, no encontró eco y fue derrotada.

Mal podría el Fondo, reviviendo el bimetalismo, ligar el mundo a un nuevo y complicado problema, pues el oro de por sí es hoy incierto y complejo.

**Operaciones del Fondo:** Sólo tratará con las entidades morales políticas, al través de organismos especializados y de seriedad reconocida, debidamente autorizados, bancos centrales, Fondos de Estabilización, Tesorerías generales.

Su fin principal, concreto es, como he dicho, la compensación multilateral en términos-divisa. Puede por su medio y concurso adquirir un país la moneda de otro, o recomprar la suya a cambio de oro, para evitar los excesos de oferta que envilecen su precio, caso frecuente, cuando por ejemplo se hacen operaciones en dólares o libras entre países ligados a otras unidades. Colombia y Rusia, habiendo escasez de esas monedas en Estados Unidos y el Reino Unido.

Las adquisiciones de moneda al través del Fondo, están sujetas a la condición de que la moneda solicitada no haya sido declarada escasa y que el país solicitante no quede con más de 25% sobre sus existencias en el Fondo, en el último ejercicio anual, ni con más del 200% sobre el aporte inicial, con el fin de mantener el equilibrio distributivo de las monedas y evitar especulaciones ruinosas.

Para hacer uso de tal compra, el socio no puede estar descalificado, es decir, no se puede haber salido de las normas estatutarias, que así lo sancionan.

Estas operaciones de compraventa de moneda tratan de evitar en parte el alto precio de las divisas, hasta donde sea posible, guiándose por paridades definidas.

Los traspasos y las diversas operaciones causan una tasa pequeña para gastos administrativos y como expediente preventivo, restrictivo de su frecuencia por encima de las necesidades comprobadas, entre  $\frac{3}{4}$  y 1 por ciento sobre el volumen de las compras.

Cuando las operaciones se realicen en mercancía-oro y las participaciones del socio en el Fondo aumenten, se pagará a partir de los tres meses un gravamen progresivo, al estilo del fijado por los Gobiernos para el aumento de numerario, en emisiones dudosas o por encima de las reservas legales hechas por los bancos centrales.

Pero tal autorización de pagos en oro no sólo tiene sus límites, no sólo se recomiendan, se prefieren los pagos en divisas representativas autóctonas de bienes.

Libertad absoluta de cambio para pagos y compensaciones en cuenta corriente, con base en operaciones de traspaso de

bienes, sin que por ningún motivo se ampare el traspaso de capitales, salvo casos extremos de pobreza de un país en lo interior y especialmente de sus disponibilidades en el Fondo.

Este mecanismo de las Cuentas Corrientes y la fácil compensación universal de los distintos signos de cambio permitirá, obligará a todos los países, Colombia entre ellos, a reanudar el pago de los servicios de la deuda externa interrumpidos por fenómenos precisamente de orden monetario, proscribiéndose para siempre la tan socorrida y peligrosa moratoria, amenaza contra el avance del crédito.

**Declaración de moneda escasa:** Función equilibradora trascendental porque dice relación directa al buen empleo de divisas y al desarrollo armónico de las balanzas, para evitar las importaciones suntuarias, con las consiguientes moratorias y los incumplimientos, consecuencia de imprevisiones.

Es el caso actual de los dólares que por la situación privilegiada de los Estados Unidos, país colocado modernamente a la vanguardia en la técnica y en la civilización en general, con una capacidad productiva sin precedentes, con exportaciones muy por encima de las importaciones, escaseando en el mundo entero las divisas-dólares.

En este momento es cuando el fondo interviene para distribuir las existencias mundiales de esa moneda, entregándola por nuevos bienes producidos y en último caso por oro, lo que sólo hará con el consentimiento de la nación de saldo favorable, que en el caso actual, Estados Unidos, estoy seguro y lo he observado en la práctica, no permitirá traslados de oro a cambio de sus codiciadas divisas, por las razones de superabundancia oro ya anotadas.

Se me ocurre curiosísimo que a la hora que estas notas escribo, no haya intervenido el Fondo haciendo uso de sus cláusulas, frente a las balanzas negativas y la escasez de dólares.

Norteamérica por su cuenta y riesgo trata de resolver el problema, propiciando alzas en las mercaderías que importa, para evitar el desempleo y desaliento en las zonas proveedoras y dáuóles al mismo tiempo, capacidad mayor de absorción de las mercancías que les envía, alzas al petróleo, café, guano, salitre, azúcar, cacao etc.

En la actual escasez de dólares se ha podido observar con toda claridad y meridiana evidencia la interdependencia de las

naciones. Qué sería de la superproducción norteamericana sin mercados de absorción, se llegaría al desequilibrio de la oferta frente a la congelada demanda por falta de medios de pago, precios reducidos y las industrias todas sentirían flaquear su estructura y se llegaría al caos de una nueva crisis. Asimismo se produciría el estacionamiento civilizatorio de muchos pueblos, América Latina, que al privarse de los elementos, implementos de desarrollo que sólo pueden adquirir de naciones de técnica muy avanzada, detendrían su evolución y progreso.

Así se explican en parte también los célebres planes de préstamo que está realizando Estados Unidos, Plan Marshall etc., en bienes, para pagos futuros, preferibles a un indefinido acúmulo de mercancías en sus bodegas.

En Economía Política o Social, y previo el avance del crédito, poco importa que una nación preste a otra para que con esos medios le consuma a la misma prestataria, pues los pueblos, a diferencia de los individuos, no están sometidos al rigor de la vida media.

Antes de declarar escasa una moneda el Fondo hace recomendaciones al país poseedor del signo, y aún le ofrece compras en oro.

Declarada escasa, se inician consecuencias muy importantes y aún definitivas para las relaciones del país dueño de la moneda abundante, es entonces el momento culminante de la intervención del Fondo, aprovechando la delegación de soberanía, imprime orden a los traspasos de la balanza y en proporción al desarrollo económico y necesidades, controla la divisa escasa, que puede serlo por afluencia de la existencia a un sólo país, que bien puede ser o no ser dueño de la unidad escasa.

**Informaciones del Fondo:** Para la técnica operancia del mecanismo compensador se necesita de un mínimo de informaciones de los países miembros, número de divisas positivas y negativas (créditos y débitos); existencias internas y externas de oro; cálculos aproximados de la producción anual en oro y metales preciosos; importación de oro, comercio del mismo, dentro de las condiciones y limitaciones del Fondo.

Completísimo balance del volumen de producción; índices por años y sus posibilidades, a manera de balance para la mayor garantía de las operaciones.

Balanza comercial y de pagos en general, discriminada; in-

versiones internas y externas; índices parciales y totales de artículos y de la coyuntura toda. Tendencias alcistas o bajistas de la cotización dinámica de las divisas, concreta en índices.

El Fondo en un momento dado, contando con la precisión de los informes rendidos por los socios, servirá de termómetro seguro y la mejor fuente de información sobre el estado económico de la mayoría de los pueblos de la tierra.

Lucha por la máxima claridad en los informes, a la cual contribuye por medio de recomendaciones pero sin obligar a los países a llegar a entregarle confidencias técnicas, o situaciones industriales, individuales, privadas, secretos que más bien redundarían, al hacerse públicos, en perjuicio de los asociados.

**Status. Gobierno. Separación. Definiciones.** Es una persona jurídica con todas las notas esenciales de estas figuras morales, con características *sui generis* que encajan dentro de los principios generales del Derecho Internacional Privado y en buena parte, del Público.

Es inmune, como depositario de una delegación de soberanía y sus intereses, capital cuando actúa como Institución, están exentos de impuestos en todos los países, pues su función económica redundante en beneficio de todos los pueblos.

El Gobierno lo ejercen: Una Junta de Gobierno; Consejo Directivo; Director Gerente y personal de operaciones.

La Junta de Gobierno se compone de un Gobernador y un suplente, nombrados por cada país asociado para un período de 5 años, pudiendo ser reelegido o sustituido cuando le falte la confianza de su gobierno.

La Junta nombra Presidente a uno de los Gobernadores, los restantes sólo asistirán convocados y los gastos del caso serán de cuenta del Fondo.

El Consejo Directivo lo forman 12 directores nombrados en armonía con las participaciones, 5 los **Grandes**, dos los países de América Latina y los cinco restantes los otros países, pudiéndose elevar el número.

El Director Gerente es nombrado por el Consejo Directivo y no puede ser Gobernador. Este nombra el personal de operaciones, escogido técnicamente, consultando al mismo tiempo la base geográfica, tan amplia como sea posible y necesaria.

Las funciones de los directores administrativos están suficientemente detalladas, en su aspecto general, en el acta de constitución.

El sistema de votación es uniforme e igualitaria hasta cierto límite de equilibrio, a partir del cual la decisión es cuantitativa en relación con los aportes en dólares.

Todo socio tiene libertad para abandonar la Institución, previas formalidades, anuncio, cuyo incumplimiento acarrea severas sanciones.

También se contempla el caso de expulsión por motivos diversos, especialmente incumplimiento de los compromisos y operaciones lesivas al pacto financiero o a las bases generales de la organización.

**El Problema de las definiciones:** Los financieros en previsión de interpretaciones erróneas, o demasiado libres de los términos técnicos, ampliamente discutidos y armonizados con los equivalentes de varios idiomas, proponen algunas explicaciones que figuran en el acta misma de constitución.

Cuando el Fondo habla de moneda se debe entender por tal lo genérico, que incluye todo medio de pago. Estoy en desacuerdo con esta definición para aplicarla a otras actividades que no sean el Fondo, pues tradicionalmente el lenguaje de moneda técnicamente sólo dice relación a un medio de pago específico, 250 millones en Colombia, que incluyen billetes y fraccionario y al término Medios de pago se les suma ya, inclusive, los instrumentos de cambio escriturarios o negociables, efectos de comercio de los franceses, especialmente el cheque que realiza depósitos bancarios. Esa es la razón  $M M'$  de la ecuación de Fisher, lo que me hace afirmar que hubiera sido mejor el término medios de pago o numerario.

Cuando el Fondo habla de operaciones corrientes, se refiere a todas aquellas que tienen su origen en las dos balanzas. En esta parte sí fue más técnico aunque debió ahorrarse la explicación, con el sólo enunciado genérico, Balanza de Pagos.

No queda duda de la exclusión, no excepcionada de todo traspaso de capitales, ajeno a compensar leves alternativas en el equilibrio del comercio internacional, pues ya lo expuse, esencialmente el Fondo se orienta a las actividades a corto plazo.

**Posición de Colombia en el Fondo:** Dije que el aporte colombiano se había fijado en 50 millones de dólares, el 25% en oro (12½ millones) y el resto en moneda nacional (37½ millones de dólares), con la explicación ya dada del sentido técnico de moneda nacional.

De acuerdo con el inciso tercero del párrafo segundo del artículo V, la capacidad de crédito de Colombia en el Fondo es del 75% de su participación, es decir, 37½ millones de dólares.

Esto en general, porque aparte de tal capacidad, anualmente tiene derecho a prestar el 25% (12½ millones de dólares) de su participación hasta llegar a un máximo de 100% sobre su cuota, o sea 100 millones de dólares escalonados sobre su participación, es decir 62,500.000 en dólares, salvo que el pago se haga en oro y entonces el crédito tiene como límite único las existencias colombianas en el Fondo y al momento del préstamo.

De conformidad con el párrafo 4o. art. V, si ha hecho poco uso de los recursos del Fondo en el año inmediatamente anterior y su cartera está saneada, puede sobrepasarse prudentemente del 200%, todo sometido al pago de tasas, aunque pequeñas, progresivas, aplicadas a la supervivencia de la Institución.

La capacidad-uso de los recursos del Fondo por los socios, está sometida a diversas condiciones, la principal de ellas, ser socio y no estar descalificado.

No podría prever la posible y dramática escasez de una moneda, ej. el dólar al presente y así se observa que la capacidad de préstamos, pocos meses después de iniciar operaciones, es limitadísima.

Caso típico Méjico, que con una capacidad ordinaria de préstamos por 180 millones de dólares sólo ha conseguido 54, como consecuencia de la demanda creciente y uniforme de todos los socios, para atender a las necesidades de la post-guerra.

Rusia y Colombia fueron los últimos países que notificaron su voluntad de pertenecer a él, corriendo el peligro de quedarse por fuera y no tener las garantías de los países signatarios.

Se adhirió Colombia por medio de la ley 96 de 1945 de diciembre 24 y tanto el Fondo como el Banco de Reconstrucción y Fomento deberían estar aprobados el 31 de diciembre de 1945. Aunque sólo la ley 76 de 1946 diciembre, aprobó el pacto en lo relativo al Banco y autorizó al Banco de la República para representar y ser depositario de las obligaciones y créditos de Colombia, para esta Institución no existía el peligro y las sanciones y perjuicios al no adherirse en la fecha fijada.

Conviene expresar aquí el tremendo error que le está trayendo al país consecuencias irremediables. Se trata de la tendencia que se tiene en el Ministerio de Relaciones Exteriores, el cri-

terio de enviar a las diversas conferencias, individuos escogidos con sentido más político que técnico y así se explica la precipitada aprobación diplomática y luego, con mayor razón, parlamentaria, a cláusulas verdaderamente ruinosas para la economía nacional.

Colombia debió definir su paridad adquisitiva antes de adherirse al pacto de Bretton Woods y en consonancia con su actual desarrollo; debió sumarse al bloque de naciones productoras de oro y pedir la nueva definición de su valor, acomodándolo a la curva ascendente del índice de los precios, lo que no hizo y estamos sufriendo las consecuencias.

Hace falta un equipo de técnicos, ojalá dependientes del Ministerio de Relaciones, alejados de la lucha política, con ramificaciones en los diversos ministerios, para dentro de ellos o con su consentimiento y consejo escoger los representantes a las asambleas mundiales, al estilo argentino y norteamericano, como pude observarlo personalmente en la conferencia Panamericana de Caracas.

El 21 de noviembre se reúne en La Habana la gran Conferencia mundial de comercio, en donde se discutirán temas de altísima técnica arancelaria, librecambista etc. y a estas horas no hemos adoptado el arancel base, que corrija los errores de la ley 62 de 1931, para presentarnos con un mínimo establecido y algunos pactos concertados, inclusive con la denuncia de varios tratados de comercio que por su antigüedad e inconveniencia empiezan a desalentar la iniciativa nacional, el de comercio con los Estados Unidos, ese monstruo antiguo e inútil para los avances actuales; el del tabaco y otros asimismo perjudiciales.

Para terminar este breve panorama al rededor del Fondo Monetario Internacional, quiero referirme sucintamente a una cláusula un tanto confusa.

Los intereses que el Fondo cobra, por las diversas operaciones que realiza, lo hace en oro para sostener una reserva respetable en metálico.

El inciso f del art. V dice que los cargos, intereses que se estipulan, se pagarán en oro,  $\frac{3}{4}$  a 1 por  $\%$  por compras de monedas de país a país, excepto en el caso en que la reserva monetaria de un país sea inferior a la mitad de su participación, detallándose entonces los pagos en oro y en moneda del asociado.

Conviene analizar el texto dictado originalmente. "All

charges shall be paid in gold. If however the member's monetary reserves are less than one-half of its quota it shall pay in gold only that proportion of the charges due which such reserves bear to one half of its quota, and shall pay the balance in its own currency".

Todos los cargos se pagarán en oro. Sin embargo, si las reservas monetarias del participante son menos de la mitad de su cuota, pagará en oro únicamente la proporción de sus cargas adeudadas que dichas reservas guarden a la mitad de su cuota y pagará el balance en su propia moneda.

Se nota un tanto confusa la traducción, pero un sencillo ejemplo llevará la claridad a la mente.

Ejemplo: X país tiene en oro en las cavas de su Banco Central una reserva de  $\frac{1}{4}$  de su participación en el Fondo, lo que tendrá que pagar este asociado en oro, por tasas varias en operaciones diversas y de acuerdo con el texto que acabo de transcribir, puede representarse matemáticamente por la siguiente ecuación:

R (Reservas) ; Como R del ejemplo es igual a  $\frac{1}{4}$  de P, entonces,  $\frac{1}{2}$  P (Participación):  
 $\frac{1}{4}$  P      Un cuarto P sobre un medio P es igual a  $\frac{1}{2}$ , es decir  
 $\frac{1}{2}$  P      que ese país sólo pagará un medio de sus cargos en oro y lo restante en moneda nacional.

— I V —

## EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO

La otra gran institución creada en Bretton Woods, en apariencia distinta de la anterior, en el fondo complementaria para el desarrollo y recuperación económica a la larga (Long run). Esta es pues su diferencia esencial con el Fondo que sólo provee a las balanzas y pagos multilaterales a la corta.

Mientras el Fondo lucha por el equilibrio monetario, el Banco se orienta hacia la expansión, fenómeno que no debe confundirse con la inflación, pues el primero dice relación al progreso normal de la economía, en tanto que el segundo es desequilibrio entre el volumen de bienes ofrecidos y la cantidad de moneda.

Fines: Esencialmente las operaciones del Banco tienden a ser necesarias para su cambio.

primero a ayudar a la recuperación económica de los pueblos devastados por la guerra, incrementando en ellos y por medio de préstamos sus fuentes de producción, contribuyendo al tránsito económico de la guerra a la paz.

Incrementar el Comercio Internacional en grande escala, siempre en visión futura por medios de préstamos que inyectados a nuevas industrias, en forma de capital fijo y circulante, contribuyan a elevar a un alto grado la capacidad productora de las naciones, propiciando un futuro halagador para la economía mundial.

Como se puede observar, al principio el Banco contribuirá exclusivamente al progreso económico de las naciones al través de las entidades políticas y para fines públicos, pero más tarde, remediadas las necesidades sociales, prestará también a sociedades anónimas, industriales y personas morales privadas, para contribuir también en forma indirecta al progreso de los pueblos.

**Capital y socios:** Los socios son los mismos del Fondo, los fundadores que asistieron a Bretton Woods.

El capital inicial 10.000.000.000 millones de dólares, del peso y ley vigentes el primero de julio de 1944, es decir, 0,98747, cienmilésimas de gramos de oro de 0,900 de ley que equivale a 22 kilates de fino.

Capital repartido en cien mil acciones de a 100.000 dólares cada una, a la paridad dólar, la moneda que domina el mundo de las finanzas.

Las acciones de los diversos países y en millones de dólares son las siguientes: Australia, 200; Bélgica, 225; Bolivia, 7; Brasil, 105; Canadá, 325; Colombia, 35; Costarrica, 2; Cuba, 35; Checoslovaquia, 125; Chile, 35; China, 600; Ecuador, 3,2; Egipto, 40; Salvador, 1; Estados Unidos, 3175; Etiopía, 3; Filipinas, 15; Francia, 450; Grecia, 25; Guatemala, 2; Haití, 2; Honduras, 1; India, 400; Irán, 24; Irak, 6; Islandia, 1; Liberia, 0,5; Luxemburgo, 10; Méjico, 65; Nicaragua, 0,8; Noruega, 50; Nueva Zelanda, 50; Países Bajos, 275; Panamá, 0,2; Paraguay, 0,8; Perú, 17,5; Polonia, 125; Reino Unido, 1300; República Dominicana, 2; Rusia, 1200; Sudáfrica, 100; Uruguay, 10,5; Venezuela 10,5; Yugoslavia, 40.

Estados Unidos, Reino Unido, Rusia, China y Francia, en su orden, son los países de mayores aportes, cuya suma es Dólares 6725 en total.

En América Latina, Brasil y Méjico a la cabeza, Colombia entre los siguientes.

El pago de los aportes se hace en dólares, oro y moneda nacional, a la paridad estática definida para hacer parte del Fondo y al precio bloqueado del oro.

Aparentemente se aportan tres unidades pero en realidad sólo una, la liquidez económica del aportante, específica en oro, dólares y divisas.

Se proscribe el sistema inflacionista y deflacionista de gobiernos sin responsabilidad, por medio de pagos adicionales a la paridad estática o promedios de la dinámica, por el país socio e inflacionista y *mutati mutandis*, el Banco a los socios, en las valorizaciones normales de las monedas del socio, como consecuencia de la economía en progreso.

Medida que trata de remediar en parte las pérdidas escandalosas tan frecuentes a partir de 1914, cuando la capacidad adquisitiva, el valor del dinero se redujo a cifras de magnitud infinita por el aumento circulante frente al volumen de los bienes ofrecidos, con la consecuencia de muchas quiebras entre los inversionistas internacionales.

**Préstamos:** Como ya expuse, al principio sólo hará préstamos a entidades de derecho público al través de Tesorerías, Bancos Centrales y Fondos de Estabilización, más tarde a las empresas privadas y con las mismas garantías.

Préstamos exclusivamente financieros, alejados de los fines políticos y en 100% sobre el capital suscrito, pagado y las respectivas reservas.

Los intereses que el Banco cobra por los servicios oscilan entre el 1 y el 1,5% en los diez primeros años, luego decrece si las reservas han llegado a una saturación suficiente.

El Banco contempla la manera de emplear las ganancias y hasta reparte dividendos, después de constituir reservas que garanticen un volumen muy cuantioso de operaciones.

En líneas generales, el Banco de Reconstrucción y Fomento es una Institución muy parecida, idéntica en varias operaciones a la Banca Central nacional, es el "Banco de Bancos", la realidad de la vieja idea expuesta y afamada por los grandes tratadistas de banca, Keynes, Kemmerer, De Kock entre los principales, pero con la especialísima peculiaridad de sus operaciones multilaterales.

Para hacer un préstamo se parte de la base de los balances

periódicos anuales, de la riqueza estática y dinámica de cada socio, es decir, que son préstamos sobre carteras y algunos cuentas corrientes, pero con requisitos especiales.

Los préstamos de Colombia, por ejemplo, tienen respaldo en los 9000 millones de pesos que vale hoy nuestra riqueza estática y los 1200 millones que producen al año, es decir, la dinámica.

Todo dentro de la UBERRIMA FIDES, completa fe del Banco para los préstamos a cada país, así como igualdad de garantías cuyo riesgo se reparte entre todos los socios, e igualdad de intereses y condiciones generales.

Contempla dos clases de reservas, las generales provenientes de los aportes y el tanto por ciento de ganancias destinadas a tal fin y las especiales, con origen también en ganancias especiales de operaciones de custodia, actividades en "mercado libre y abierto", operaciones en los diversos países previo permiso de aquél o aquellos que han de absorber los papeles.

**Gobierno:** Similar, aunque con variaciones específicas al del Fondo Monetario. Junta de Gobernadores; Consejo Directivo, Presidente y personal de operaciones, cuyas funciones generales se detallan en el Acuerdo y las especiales, en los respectivos estatutos.

En cuanto a moratorias, impuestos, privilegios etc., son los mismos del Fondo.

El domicilio, como el del Fondo, es el territorio del participante mayor, Estados Unidos.

**Colombia en el Banco de Reconstrucción y Fomento:** Dije que se adhirió a éste por medio de la ley 76 de 1946 y que sus operaciones con la Institución se harán todas al través del Banco de la República, a quien la ley confirió especial autorización para acomodarse a tal privilegio.

El aporte total colombiano al Fondo y al Banco es de dólares 85.000.000 de los cuales el 25% lo hace en oro, 20 millones, o sea aproximadamente 35 millones de pesos.

Conviene recordar que tenemos en el Banco Central reservas por \$ 500.000.000, lo que eleva a \$ 800.000.000 la capacidad emitiva colombiana quedándonos todavía \$ 400.000.000 sin utilizar, como reservas, descontando el 30% de reserva a los billetes en circulación.

Peligroso stock, pues de él poco uso se puede hacer como mercancía y el Fondo y el Banco lo reciben, previas condiciones onerosísimas y la industria lo demanda en cantidades exiguas.

Podemos prestar sin otro límite que las seguridades ofrecidas al préstamo y previa calificación de la importancia y alcance de las obras técnicamente prospectadas, y de vasto alcance en el desarrollo de la economía futura.

Hasta aquí la síntesis de mi pensamiento, porque un análisis detallado de todas y cada uno de las funciones de estos dos organismos, sobrepasaría los límites de un ensayo breve y sería motivo de un grueso volumen, pues su técnica y operancia conlleva y arrastra toda una serie de complejos, abstrusos y trascendentales problemas económicos.

Es tal la magnitud de la creación de Bretton Woods y las esperanzas del éxito de este Acuerdo, que de nuevo tengo que apelar a las frases de Lord John Meynard Keynes, para concluir con él mismo, de cómo los delegados en esa histórica Conferencia tuvieron que hacer uso de todos sus conocimientos y volverse a un tiempo economistas, financistas, técnicos, políticos, abogados, sociólogos y hasta profetas, para intuir múltiples posibilidades económicas.

Es injusto, pues, pedir a estas Instituciones que cumplan de inmediato y a perfección, la labor y los fines que en buena hora les fueron confiados por 44 naciones, sus experiencias en el campo de la práctica serán motivo, darán ocasión a ajustes futuros que permitirán la mejor realización de los postulados originales.

Medellín, octubre 1 de 1947

J. Emilio López